Versión Estenográfica de la Sesión de Instalación del Segundo Período de Receso de la Comisión Permanente de la Sexagésima Cuarta Legislatura, correspondiente a su Segundo Año de Ejercicio Legal, celebrada el día treinta de mayo de dos mil veintitrés.

En la ciudad de Tlaxcala de Xicohténcatl, siendo las **quince** horas con **siete** minutos del día treinta de mayo de dos mil veintitrés, en la sala de sesiones del Palacio Juárez, recinto oficial del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, se reúnen los integrantes de la Comisión Permanente de la Sexagésima Cuarta Legislatura, bajo la Presidencia de la **Diputada Maribel León Cruz**, actuando como secretarios los diputados **Miguel Ángel Caballero Yonca** y **Diana Torrejón Rodríguez**, y como Vocal la **Diputada María Guillermina Loaiza Cortero**; **Presidenta** dice, se inicia esta sesión y, se pide a la Secretaría proceda a pasar lista de asistencia de las diputadas y el diputado que integran la Comisión Permanente de la Sexagésima Cuarta Legislatura y hecho lo anterior informe con su resultado; enseguida el **Diputado Miguel Ángel Caballero Yonca** dice, gracias Presidenta, con su permiso, Diputada Maribel León Cruz; Diputado Miguel Ángel Caballero Yonca; Diputada Diana Torrejón Rodríguez; Diputada María Guillermina Loaiza Cortero; Ciudadana Diputada Presidente se encuentra presente la **totalidad** de las diputadas y el Diputado que integran la Comisión Permanente de la Sexagésima Cuarta Legislatura; **Presidenta** dice, se pide a todos los presentes ponerse de pie: en virtud de que se encuentra presente la **totalidad** de las diputadas y el Diputado que integran la Comisión Permanente,

"siendo las quince horas con ocho minutos del día treinta de mayo de dos mil veintitrés, en la sala de sesiones del Palacio Juárez, recinto oficial del Poder Legislativo del Estado, se declara legalmente instalada la Comisión Permanente de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, que fungirá del treinta y uno de mayo al veintinueve de agosto de dos mil veintitrés, correspondiente a su Segundo Período de Receso del Segundo Año de Ejercicio Legal". Gracias favor de tomar asiento. Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 20 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, se pide a los secretarios de esta Comisión Permanente, comuniquen a los titulares de los poderes Ejecutivo y Judicial la Instalación de esta Comisión Permanente. En consecuencia de lo anterior, siendo las **quince** horas con **diez** minutos, del día treinta de mayo de dos mil veintitrés, se declara clausurada esta sesión y se cita a las Diputadas y al Diputado integrantes de la Comisión Permanente para el próximo dos de junio del año en curso, a la hora señalada en el Reglamento. Levantándose la presente en términos de los artículos 50 fracción III y 104 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y firman los ciudadanos diputados secretarios de la Mesa Directiva, que autorizan y dan fe. - -

C. Miguel Ángel Caballero Yonca
Dip. Secretario

C. Diana Torrejón Rodríguez
Dip. Secretaria

Ultima foja de la **Versión Estenográfica de la Sesión de Instalación del Segundo Período de Receso de la Comisión Permanente de la Sexagésima Cuarta Legislatura**, correspondiente a su Segundo Año de Ejercicio Legal, celebrada el día **treinta de mayo de dos mil veintitrés**.